

Núm. 188

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 68113

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 28 de mayo de 2010, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de planes de Formación Continua en el ámbito de la Administración General del Estado, convocadas mediante Resolución de 16 de diciembre de 2009.

Según lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden APU/53/2008, de 10 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para el desarrollo de planes de formación en el marco del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas (IV AFCAP), vigente para el periodo 2006-2009 y prorrogado para 2010, las ayudas para financiar estos planes de formación continua se convocarán por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, en el marco de dicho Acuerdo de Formación Continua y del Acuerdo de Gestión de Fondos adoptado por la Comisión General para la Formación Continua para el ejercicio correspondiente.

Por Resolución de 16 de diciembre de 2009, del Instituto Nacional de Administración Pública –BOE 23/12/2009– se convocaron para el ejercicio 2010 ayudas para planes de Formación Continua promovidos por la Administración General del Estado, la Administración Local y las Organizaciones Sindicales.

Instruido el procedimiento según lo establecido en la referida Convocatoria y de acuerdo con las propuestas formuladas por la Comisión Paritaria de Formación en la AGE y la Comisión General para la Formación Continua en sus reuniones de 22 de marzo de 2010 –publicadas en el Portal de Formación Continua el 8 de abril—, y una vez validadas por la Comisión competente las adaptaciones de los planes presentados por aquellos promotores en los que la ayuda propuesta era inferior a la que figuraba en la solicitud presentada, resuelvo:

Conceder ayudas por un importe total de 25.630.130,00 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias 25.104.000X.400 –11.885.726,77 euros—, 410 –3.966.382,27 euros—, 420 –1.512.271,26 euros—, 430 –2.469.038,98 euros—, 440 –533.417,84 euros— y 25.104.9210.226.04 –5.263.292,88 euros— del Presupuesto de Gastos del INAP, para el desarrollo de planes de formación continua unitarios e interadministrativos promovidos por la Administración General del Estado, según la relación de entidades y cuantías consignadas en el anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación o, en su caso, publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; pudiendo también potestativamente y con carácter previo, interponerse recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 28 de mayo de 2010.—La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.



Núm. 188

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 68114

ANEXO

Entidades promotoras y cuantías de las ayudas concedidas

PROMOTORES	Total euros
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)	48.749,00
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INAP (ADMÓN.	
ELECTRÓNICA)	21.732.351,88
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INAP (GENERAL) .	2.332.190,00
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INAP (IDIOMAS)	1.150.002,00
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	509.000,00
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	250.000,00
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	536.631,25
MINISTERIO DE CULTURA	112.030,00
MINISTERIO DE DEFENSA	1.360.789,31
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	757.086,29
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE	219.280,82
MINISTERIO DE FOMENTO	463.842,29
MINISTERIO DE IGUALDAD	168.061,50
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	279.912,67
MINISTERIO DE INTERIOR. DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA	
GUARDIA CIVIL (ámbito Guardia Civil)	879.232,56
MINISTERIO DE INTERIOR. DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA	040 000 00
GUARDIA CIVIL (ámbito Policía)	816.233,80
PENITENCIARIAS	628 354 62
MINISTERIO DE INTERIOR	628.354,62 265.100,00
MINISTERIO DE INTERIOR MINISTERIO DE JUSTICIA. SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA	466.044,54
MINISTERIO DE JUSTICIA. SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA	121.350,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	145.667,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. SERVICIOS PERIFÉRICOS	470.906,39
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. SERVICIOS PERIFÉRICOS	677.489,62
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	93.284,00
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	553.667,20
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	837.191,75
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	7.674,48
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL D.G. POLÍTICA SOCIAL.	7.07 1, 10
FAMILIA E INFANCIA	796.085,22
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	64.704,50
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	319.875,00
MINISTERIO DE VIVIENDA	86.231,96
BIBLIOTECA NACIONAL	31.942,00
FONDO DE GARANTÍA SALARIAL. FOGASA	60.169,00
MUFACE	159.311,33
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	208.785,64
AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	
(AESAN)	21.716,80
AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS	20.285,45
AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS	25.649,10
CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
(CEDEX)	113.924,18
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y	
TECNOLÓGICAS (CIEMAT)	95.437,00

cve: BOE-A-2010-12521



Núm. 188

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 68115

PROMOTORES	Total euros
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y	
TECNOLÓGICAS (CIEMAT)	146.434,00
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (CNIG)	150.674,09
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	87.518,46
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO	371.822,02
INSTITUTO ASTROFÍSICO DE CANARIAS	42.566,80
INSTITUTO DE CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	13.440,00
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	45.671,09
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	133.458,00
INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA	104.232,90
INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	102.336,32
INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO	308.401,46
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	398.168,41
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA	
(INIA)	49.675,00
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	
INAEM	150.314,46
INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	94.234,09
INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL (INTA)	144.348,86
INSTITUTO TURISMO DE ESPAÑA	62.984,92
MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	52.106,28
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	49.000,00
ORGANISMO AUTÓNOMO DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	114.605,61
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SPEE)	607.169,00
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	663.157,63
INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	183.893,41
INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA	88.146,00
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS)	432.050,00
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	145.024,22
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. UNED	117.796,61
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL	117.700,01
DESARROLLO	98.150,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES	
CIENTÍFICAS	350.791,89
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1.006.054,26
AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y	150 000 00
CALIDAD SERVICIOS	150.000,00
INSTITUTO CERVANTES	100.717,03
INSTITUTO CERVANTES	210.157,39 360.450,00
MUSEO NACIONAL DEL PRADO	•
CORREOS Y TELÉGRAFOS	74.921,80
-	533.417,84
TOTAL	25.630.130,00

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X